

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22457** *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de ampliación de la EDAR de Paxariñas y actuaciones en colectores". Clave: 01.336-0305/2111. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020."*

Mediante resolución del Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica de fecha 3 de febrero de 2023, por delegación de competencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Orden TED/346/2022, de 20 de abril (BOE de 23 de abril de 2022), resolvió aprobar el expediente de información pública del "Proyecto de ampliación de la EDAR de Paxariñas y actuaciones en colectores". Clave: 01.336-0305/2111, que comprende la relación de bienes y derechos afectados para su ejecución y mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2023, se ha aprobado técnicamente el Proyecto, aprobación que conlleva la implícita declaración de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos comprendidos en el mismo.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 270, de 10 de noviembre de 2022, en el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra nº 209, de 2 de noviembre de 2022 y en el periódico "Diario de Pontevedra" de 2 de noviembre de 2022. Igualmente dicha relación ha estado expuestas en el tablón de anuncios del Concello de Sanxenxo, en la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra así como en la sede social de Vigo de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, SA y en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, por la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 16 de mayo de 2023, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Subdirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y en dos periódicos, para que, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Concello de Sanxenxo	29 y 30 de agosto de 2023	de las 10:30 horas a las 13:00 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en Pl. San Juan de la Cruz, s/n 28071-MADRID, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A." sita en C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4ª planta - 28003-Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 976 30 66 50.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de ampliación de la EDAR de Paxariñas y actuaciones en colectores". Clave: 01.336-0305/2111. "Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020."

#### CONCELLO DE SANXENXO

Nº Finca	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Calificación	Titular		SUPERF. Dominio (m²)	SUPERF. Serv.acueducto (m²)	SUPERF. Ocup.temporal (m²)	Día	Hora
10	2	343	36051A002003430000FX	MONTE ALTO	ABAL GALIÑANES	EMILIA (HEREDEROS)	62			29/08/2023	10:30
11	2	344	36051A002003440000FI	MONTE ALTO	ABAL GALIÑANES	REMEDIOS (HEREDEROS)	61			29/08/2023	10:30
9	2	342	36051A002003420000FD	MONTE ALTO	ABAL GARCIA	FRANCISCO	27			29/08/2023	10:30
37	58	30	36051A058000300000FY	HUERTA	BESADA SANMARTIN	HERACLIO (HEREDEROS)	69			29/08/2023	10:30
38	58	62	36051A058000620000FY	HUERTA	BURGOS GOMEZ	JOAQUIN	453			29/08/2023	10:30
49	57	1543	36051A057015430000FF	VIARIO	BUSTO LEIRO	MARIA CELIA		27		29/08/2023	10:50

15	2	365	36051A002003650000FT	MONTE ALTO	CASTRO FERNANDEZ	JUAN (HEREDEROS)	939			29/08/2023	10:50
39	58	63	36051A058000630000FG	HUERTA	CASTRO VIDAL	SERVANDO	180			29/08/2023	11:00
52	1	46432	4643201NG1944S0001HA	DOMINIO PUBLICO	CONCELLO DE SANXENXO			394		29/08/2023	11:00
53	29	44400	4440029NG1944S0001MA	DOMINIO PUBLICO	CONCELLO DE SANXENXO			94		29/08/2023	11:00
13	2	346	36051A002003460000FE	MONTE ALTO	DESCONOCIDO		39			29/08/2023	11:15
14	2	347	36051A002003470000FS	MONTE ALTO	DESCONOCIDO		112			29/08/2023	11:15
26	2	440	36051A002004400000FX	MONTE ALTO	DEZA DEZA	ROSARIO	270			29/08/2023	11:15
28	2	442	36051A002004420000FJ	MONTE ALTO	DEZA PRADO	CARMEN (HEREDEROS)	272			29/08/2023	11:15
25	2	439	36051A002004390000FJ	MONTE ALTO	DEZA TORRES Y OTRO MARTINEZ DEZA,	CARMEN MARIA RAFAEL	321			29/08/2023	11:30
4	2	301	36051A002003010000FT	LABRADIO SIN CULTIVAR	EL DE TOLDIÑOS		122			29/08/2023	11:30
27	2	441	36051A002004410000FI	MONTE ALTO	FERNANDEZ DEZA	DOLORES (HEREDEROS)	303			29/08/2023	11:30
12	2	345	36051A002003450000FJ	MONTE ALTO	GARCIA ABAL	ANTONIO (HEREDEROS)	89			29/08/2023	11:30
17	2	431	36051A002004310000FF	MONTE ALTO	GARCIA DEZA	FERNANDO (HEREDEROS)	267			29/08/2023	11:45
44	58	36	36051A058000360000FF	HUERTA	GOMEZ PEREIRA	MARIA ESTHER		38		29/08/2023	11:45
7	2	304	36051A002003040000FO	LABRADIO SIN CULTIVAR	GONZALEZ	VILMA	362			29/08/2023	12:00
18	2	432	36051A002004320000FM	MONTE ALTO	GONZALEZ	VILMA	437			29/08/2023	12:00
19	2	433	36051A002004330000FO	MONTE ALTO	GONZALEZ	JUAN	343			29/08/2023	12:10
21	2	435	36051A002004350000FR	MONTE ALTO	GONZALEZ	VILMA	139			29/08/2023	12:00
22	2	436	36051A002004360000FD	MONTE ALTO	GONZALEZ	JUAN	143			29/08/2023	12:10
6	2	303	36051A002003030000FM	MONTE ALTO	LEBRIÑAS		234			29/08/2023	12:15
8	2	305	36051A002003050000FK	LABRADIO SIN CULTIVAR	LEBRIÑAS		543			29/08/2023	12:15
24	2	438	36051A002004380000FI	MONTE ALTO	LEIRO BESADA	RAQUEL	960			29/08/2023	12:15
29	1	83	36051A001000830000FJ	HUERTA	LOPEZ BESADA Y OTRO GARCIA PINEIRO	MARIA DOLORES VICTORINO		875		29/08/2023	12:30
30	1	84	36051A001000840000FE	HUERTA	LOPEZ CHOUZA	MANUEL (HEREDEROS)		737		29/08/2023	12:30
1	2	298	36051A002002980000FP	LABRADIO SIN CULTIVAR	LOPEZ MOLDES	MARIA REMEDIOS	394			29/08/2023	12:30
3	2	300	36051A002003000000FL	LABRADIO SIN CULTIVAR	MADRE DE ALFREDO		123			29/08/2023	12:45
32	56	87	36051A056000870000FO	JARDIN	MALHECHO	SANTIAGO	197			29/08/2023	12:45
33	56	88	36051A056000880000FK	JARDIN	MARTINEZ BESADA	MANUEL (HEREDEROS)	796			30/08/2023	10:30
40	58	64	36051A058000640000FQ	HUERTA	MARTINEZ PEREZ	DOLORES (HEREDEROS)	173			30/08/2023	10:30
35	56	90	36051A056000900000FO	DOMINIO PUBLICO	MINISTERIO DE O.PUBL. TRANSP.	Y MEDIO AMBIENTE	112			30/08/2023	10:30
34	56	89	36051A056000890000FR	JARDIN	MONTE LOBATO	ROGELIO (HEREDEROS)	621			30/08/2023	10:30
20	2	434	36051A002004340000FK	MONTE ALTO	O COTEFON	VALENTIN	440			30/08/2023	10:30
31	56	61	36051A056000610000FD	VIARIO	OTERO DOMINGUEZ	MIGUEL (HEREDEROS)	105			30/08/2023	10:45
23	2	437	36051A002004370000FX	MONTE ALTO	OTERO LOPEZ	DIGNA	367			30/08/2023	10:45
2	2	299	36051A002002990000FL	LABRADIO SIN CULTIVAR	OUTON GARCIA	JOSE (HEREDEROS)	488			30/08/2023	11:00
5	2	302	36051A002003020000FF	LABRADIO SIN CULTIVAR	OUTON GARCIA	JOSE (HEREDEROS)	303			30/08/2023	11:00
16	2	430	36051A002004300000FT	MONTE ALTO	PEPE		443			30/08/2023	11:00
47	58	24	36051A058000240000FW	HUERTA	PEREIRA LORES Y OTROS PEREIRA LORES PEREIRA LORES PEREIRA LORES	JOSE MARIA PILAR MARIA ORSINDA BENITO		24		30/08/2023	11:15
45	58	37	36051A058000370000FM	HUERTA	PEREIRA PEON	GUMERSINDA (HRDOS.)		5		30/08/2023	11:15
46	58	38	36051A058000380000FO	HUERTA	PEREIRA PEREIRA	BENITO (HEREDEROS)		3		30/08/2023	11:15
50	57	1539	36051A057015390001GY	VIARIO	ROCHA LOPEZ Y OTRO BLANCO PEREZ	MARIA DOLORES CÁNDIDO		17		30/08/2023	11:15
42	58	66	36051A058000660000FL	HUERTA	SANMARTIN BARREIRO	PEREGRINA(HERE DEROS)	153			30/08/2023	11:30
48	58	25	36051A058000250000FA	HUERTA	SANMARTIN BARREIRO	ROGELIO (HEREDEROS)		18	1	30/08/2023	11:30
43	58	68	36051A058000680000FF	HUERTA	SANMARTIN PEON	GENOVEVA	189			30/08/2023	11:30
36	58	27	36051A058000270000FY	HUERTA	SANMARTIN SANMARTIN	P.ARGENTINA (HRDOS.)	578			30/08/2023	11:45
41	58	65	36051A058000650000FP	HUERTA	SANMARTIN SANMARTIN	P.ARGENTINA (HRDOS.)	132			30/08/2023	11:45

51	1	47446	4744601NG1944S0001Y A	DOMINIO PUBLICO	SERVICIO GALEGO DE SAUDE	CGA		115		30/08/2023	11:45
----	---	-------	--------------------------	--------------------	-----------------------------	-----	--	-----	--	------------	-------

Madrid, 19 de julio de 2023.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A230028879-1